

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., siete de junio de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00452-00

Se requiere al abogado Carlos Padilla Sundheim para que en el término de ejecutoria de este proveimiento acredite el deceso de Alberto Vazileff Gospodinova para así poder resolver sobre la intervención Adriana Alexa Vazileff Sánchez quien aduce ser su heredera.

Así mismo, se requiere al abogado Carlos Padilla Sundheim para que en lo sucesivo de cumplimiento a lo previsto en el numeral 14 del artículo 71 del Código General, esto es, remitir un ejemplar de los memoriales y actuaciones presentadas al juzgado, a cada una de las partes.

Cumplido con lo anterior, se resolverá sobre el poder otorgado.

En firme la presente decisión ingrese nuevamente el expediente al despacho para resolver lo pertinente.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____

Hoy, _____

Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.